



RESOLUCION No. 188-AD-89.....

Lima, 04 de ABRIL de 1989

Visto el oficio N° 525 Presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 1533.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización especial para que el señor JAIME GUERRERO ORBEGOZO -Periodista Deportivo- viaje a Miami, USA y Bahía, Brasil, a cubrir información de los Torneos "Copa Marlboro" y "Libertadores de América", que se realizarán del 6 al 10 y del 11 al 14 de Abril de 1989, respectivamente;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional y Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Art. 9° -nemerall 12- y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86 (Segunda Disposición Complementaria); y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor JAIME GUERRERO ORBEGOZO -Periodista Deportivo- viaje a Miami-USA y Bahía-Brasil, a cubrir información de los Torneos "Copa Marlboro" y "Libertadores de América", que se realizarán del 6 al 10 y del 11 al 14 de Abril de 1989, respectivamente.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de 13.03.86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La presente Resolución No autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.



Signature and stamp of Gerardo Muruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

RCN/DINADAF dg.



Dis. Autc: 188-AD-89.
04-04-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE Fed. Per. Futbol	NUMERO 1533
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 525-FPF-89 b6	REF: 31.3.89
Fecha de INGRESO	03.04.89	ASUNTO : Autorización de viaje a favor de Jaime Guerrero del Radio callao para cubrir información de la Copa Marlboro/Miami.	
Hora	4:00 p.m.		
Número de Folios	(07) SIETE		
Registrado por :	Ramos		
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1533
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones	5

Pase a:	Jef.!	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1533
Remitido por:	O.A.Z.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	4/4/89	Hora	Observaciones
			4

DEPORTE		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF:	
Fecha de INGRESO		ASUNTO	
Hora		Fed. Per. Fut. B. of 525-FPF-89 de 31.3.89 Autorización de viaje a favor de Jaime Guerrero del Radio Callao para cubrir información de la Copa Libertadores.	
Número de Folios		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Registrado por :		NR	
Pase a:		NR de Folio	
Remitido por:		Observaciones	
Recibido por:		5	
Fecha	Hora		

Pase a:		NR	
Remitido por:		NR de Folio	
Recibido por:		Observaciones	
Fecha	Hora	4	

Pase a:		NR	
Remitido por:		NR de Folio	
Recibido por:		Observaciones	
Fecha	Hora	3	

Pase a:		NR	
Remitido por:		NR de Folio	
Recibido por:		Observaciones	
Fecha	Hora	2	

Pase a :		NR	
Remitido por:		NR de Folio	
Recibido por:		Observaciones	
Fecha	Hora	01	

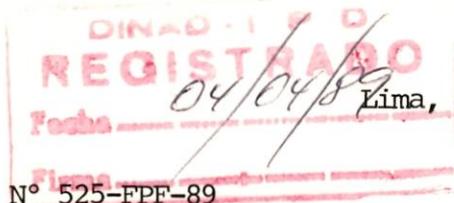
89/0 17/04

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE
Primito Docum
FOLIO No 0
UN

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Lima, 31 de Marzo de 1989.

Of° N° 525-FPF-89



Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Sr. Jaime Guerrero, quien viajará a Miami-USA, para cubrir las informaciones deportivas de la Copa Marlboro, para el Programa Golazo de Radio Callao, el mismo que viajará financiado con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

producciones publicitarias S.a.

Av. Almirante Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 02
d 09

086/89

Callao, 03 de Abril de 1989

Señores
Federación Peruana de Fútbol
Presente



Muy señores nuestros:

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que el señor JAIME GUERRERO ORBEGOZO viajará a la ciudad de MIAMI, USA., para la transmisión de la "Copa Marlboro" a realizarse entre el 6 y el 9 de los corrientes.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de ustedes.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

Bruno Esposito Marsan
Director - Gerente

BEM/ee.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE
Volumen Documento
FOLIO No 03

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 31 de Marzo de 1989.

Of° N° 526-FPF-89

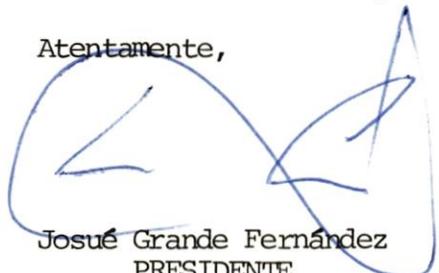
Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Sr. Jaime Guerrero, quien viajará a Bahía-Brasil, para cubrir las informaciones deportivas del Torneo Libertadores de América, para el Programa Golazo de Radio Callao, el mismo que viajará financiado con sus recursos propios.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



José Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

producciones publicitarias S.a.

Av. Almirte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Frente Documentación
FOLIO No. 04

093/89

Callao, 03 de Abril de 1989

Señores
Federación Peruana de Fútbol
Presente

Att. Dr. Javier Quintana



Muy señores nuestros:

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que el señor JAIME GUERRERO ORBEGOZO viajará a la Ciudad de Bahía, - Brasil, para la transmisión de la "Copa Libertadores de América" del 10 al 14 de los corrientes.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte- que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de ustedes.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

Bruno Esposito Marsan
Director - Gerente

BEM/ee.



CPDP

PORTO

06

PERSONAL AUXILIAR
DE DEPORTES

1989

No. 016-A0

FILIAL TEMA

NOMBRE TACNE

DIRECCION QUINTAS DE SANTIAGO

CENTRO DE TRABAJO RAUTOLICRIATA

RAUTOLICRIATA SCOOBAZO

CARGO RESERVA



[Signature]
Presidente

PERSONAL AUXILIAR

DE DEPORTES

04182012

LIBRETA ELECTORAL

8300503018

LIBRETA MILITAR

33F2698

LIBRETA TRIBUTARIA

DOMICILIO PICHACÚTEC 2030 JESUS MARIA

Diego Guerrero
Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a
todas las Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Re-
solución 048 AD - 85 - IPD).

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 E / 13. III. 89

IMPORTE



DEL DEPÓSITO
Vuelto Documento
D.L. 316
07

IMPORTE SELLO MATERIALIZADOR

1 - CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- GEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

He examinado al Sr.
Jaime E. Guerrero Orsajosa,
encontrando se encuentra
en buen estado general, tanto
físico como mental.

Se extiende la pte. por los
fines pertinentes.

31

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P.

08

CMP.

105444